

Boletín de prensa

7 de abril de 2011

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 67
México, D. F.

CAPITAL NATURAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Visión Estratégica para su Conservación y Uso Sustentable



Ciudad de México.- Estado reconocido por su importante actividad industrial, riqueza en biodiversidad e imponentes escenarios naturales, San Luis Potosí compensa su crecimiento económico con la conservación de su valioso capital natural. El Gobierno de San Luis Potosí, apoyado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), inició formalmente las actividades que le llevarán a concretar su Estrategia Estatal de Biodiversidad. Este 6 de abril, se firmó el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno del Estado a través del C. Gobernador, Dr. Fernando Toranzo Fernández; la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental representada por su Secretario, Lic. Manuel Barrera Guillén y la CONABIO, en cuya representación firmó el Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la institución.



Comisión Nacional para el Conocimiento
Y Uso de la Biodiversidad

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

La Estrategia Estatal de Biodiversidad inicia con un diagnóstico sobre la diversidad biológica del estado para posteriormente elaborar una estrategia de conservación y uso sustentable de esta riqueza natural. Su ejecución deberá llevarse a cabo con la participación de los distintos sectores de la sociedad. Entre sus principales productos estarán la creación de un Sistema Estatal de Información Biológica, la primer referencia de listados completos de especies de flora y fauna de la entidad, la generación de directorios de expertos en varios temas de biodiversidad y la consolidación de la relación academia-estado.

Los esfuerzos de conservación realizados con anterioridad en la entidad, serán considerados para la definición de estas estrategias. El propósito es detectar oportunidades de mejora en la gestión y conservación del importante acervo natural de la sociedad potosina. Capital Natural de México (CONABIO, 2009) reporta para el estado 789 especies de vertebrados y 1,581 de plantas vasculares. A nivel federal, la entidad posee seis áreas naturales protegidas y al menos otras once son estatales.

En San Luis Potosí se han identificado cinco Regiones Terrestres Prioritarias, algunas de ellas compartidas con otras entidades (CONABIO, 2000). Algunos ejemplos son: *La Sierra de Álvarez*, que destaca por albergar a mamíferos endémicos, es decir, que sólo se ubican en esta región, como los roedores del género *Peromyscus*. La parte baja de la sierra está cubierta por matorrales y pastizales y la parte alta por pinos y encinos. La región de *El Huizache* fue definida como prioritaria por su alta concentración de especies endémicas; en la zona predominan ecosistemas desérticos. En la región conocida como *Tokio*, se ubican las últimas colonias de perritos llaneros (*Cynomys mexicanus*), que contienen la mayor concentración de individuos de dicha especie; la vegetación de esta área es predominantemente xerófila, es decir, adaptada a escasez de agua. Además, el estado aún se precia de poseer bosques mesófilos de montaña, también conocidos como bosques de niebla. Estos ecosistemas, cada vez más reducidos en el país, son de gran importancia debido a su extraordinaria riqueza de especies y a los servicios hidrológicos que proveen. Dentro de la entidad, estos bosques se han identificado en la Sierra Madre Oriental Plegada y en la Huasteca Alta Hidalguense.

Con la adición de San Luis Potosí a este importante esfuerzo nacional de las Estrategias Estatales de Biodiversidad, promovido desde 2001 por la CONABIO, son ya 18 los estados que trabajan activamente en este proceso. Como consecuencia de la firma de los "*Acuerdos de Ajijic*", de agosto de 2010, se espera que se integren más entidades en este año.

A nivel mundial pocos países, entre los que se encuentran México, Canadá, Reino Unido, e India, están desarrollando estrategias de biodiversidad en el ámbito estatal. En nuestro país y en cumplimiento del Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB), la CONABIO promueve y facilita la realización de Estrategias Estatales de Biodiversidad con la intención de conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica de México. El Estudio y la Estrategia de Biodiversidad de San Luis Potosí



**Comisión Nacional para el Conocimiento
Y Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

aportarán herramientas útiles y accesibles a la sociedad. El principal propósito es apoyar a los tomadores de decisiones involucrados con el manejo de la biodiversidad, capital natural del estado.

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

Para más información, favor de contactar a:

Dra. Andrea Cruz Angón. Coordinadora de Enlace y Estrategias de Biodiversidad, CONABIO
Tel. (55) 5004 5026 acruz@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO
Tel. (55) 5004 5005 cgalindo@conabio.gob.mx
